



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: 210-274302400
E-mail: Destino@Bogota.gov.co

RESOLUCIÓN No. 227 DE 27 DIC. 2016

"Por la cual se ordena la baja definitiva de unos bienes muebles de los inventarios del Instituto Distrital de Turismo y se dispone su Destino Final"

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere los Acuerdos No. 275 de 2007 y la Resolución 001 de 2001 y

CONSIDERANDO:

Que la función pública está inspirada en los principios de coordinación, concurrencia y armonía entre las entidades estatales.

Que el Contador General de Bogotá expidió la Resolución 001 de 2001 por la cual se expide "El Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y el Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital".

Que la Resolución 215 de 16 de diciembre de 2012 "Por medio de la cual se modifica la Resolución No 049 de 2007 por la cual se crea el comité de inventarios de bienes muebles e immuebles del INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO", conformó el comité de inventarios, y en su artículo segundo designa como Secretaría Técnica al responsable de Almacén e Inventarios.

Que es deber del Instituto retirar definitivamente del inventario y del patrimonio de la Entidad, mediante los procesos legalmente establecidos, los bienes que por su estado de deterioro o el desgaste natural en los que se encuentra, o por no ser necesario su uso o por circunstancias, necesidades o decisiones administrativas y legales que lo exijan.

Que el Numeral 5.6.2 de la Resolución 001 de 2001 contempla "Las razones por las cuales un bien se convierte en inservible, se origina en una o varias de las siguientes circunstancias: Inservibles por daño total o parcial. En este grupo se consideran aquellos elementos que ante su daño o destrucción parcial o total, su reparación o reconstrucción resulta en externo onerosa para la Entidad".





RESOLUCIÓN No. 227 DE 27 DIC. 2016

"Por la cual se ordena la baja definitiva de unos bienes muebles de los inventarios del Instituto Distrital de Turismo y se dispone su Destino Final"

Que en el acta de Comité de Inventarios No. 03 de fecha 24 de noviembre de 2016, que hace parte integral de la presente Resolución, se expusieron los conceptos técnicos para dar de baja los bienes muebles declarados como inservibles o no utilizables para la Entidad, previa presentación y análisis de los soportes correspondientes.

Que en el numeral 4 de la mencionada acta, se autoriza la baja de los bienes muebles, cuyo valor se anexa, los cuales se identificaron como Bienes no útiles para la Entidad.

Que el Numeral 15 del Régimen de Contabilidad Pública establece "SUSPENSIÓN DE LA DEPRECIACIÓN", "*cuando un activo se retire temporalmente del servicio, por mantenimiento u otras razones la suspensión de la depreciación debe atender las políticas que para el efecto defina la Entidad. En todo caso, la Entidad contable pública comience a utilizar nuevamente el activo debe continuar con su depreciación*".

Que teniendo en cuenta lo anterior, bajo concepto previo favorable del Comité de Inventarios, resulta necesario remitir los bienes que se enuncian en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Baja de Bienes: Ordenar la baja de los siguientes bienes de propiedad del Instituto Distrital de Turismo, que serán ofrecidos mediante comunicado oficial y publicación en la página WEB www.bogotaturismo.gov.co del Instituto Distrital de Turismo, para su enajenación a título gratuito a Entidades Públicas de cualquier orden:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DIAZ PÉREZ, LUIS / 0420000
Instituto Distrital de Turismo

RESOLUCIÓN No. 227 DE 27 DIC. 2016

"Por la cual se ordena la baja definitiva de unos bienes muebles de los inventarios del Instituto Distrital de Turismo y se dispone su Destino Final"

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

Nº	PLACA FÍSICA	ELEMENTO	VALOR HISTÓRICO
1	26630	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.537
2	22505	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.537
3	22506	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.537
4	22507	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.537
5	22508	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.537
6	22509	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.537
7	22510	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.537
8	22511	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.537
9	22512	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.537
10	22513	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.537
11	22514	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.538
12	22515	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.538
13	20956	MESON PARA MONITORES Y TELEFONOS	613.400
14	20959	MONITOR PLST SERIE MY9H9NN836192B	369.500
15	20960	SILLA GIRATORIA DE ADMINISTRACION	9.467.700
16	20961	SILLA GIRATORIA PARA ADMINISTRACION	383.600
17	20962	SILLA GIRATORIA PARA CONSULTA	264.800
18	20963	SILLA GIRATORIA PARA CONSULTA	264.800
19	20964	SILLA GIRATORIA PARA CONSULTA	302.168





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
PROTOTIPO DE RESOLUCIÓN
FISICA CÓDIGO DE BOGOTÁ

227 DE 27 DIC. 2016

"Por la cual se ordena la baja definitiva de unos bienes muebles de los inventarios del Instituto Distrital de Turismo y se dispone su Destino Final"

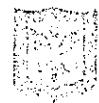
20	20965	SHEA GRÁFICAS PARA CONSULTA	307,168
21	30966	SHEA GRÁFICAS PARA CONSULTA	29,1200
22	20967	SOONER DE ADMINISTRACIÓN	3,890,600
23	20968	TABLEROS DE NOK AOC MW6812	5,29,384
24	20969	TABLEROS DE NOK AOC MW6812	5,29,384
25	20970	TABLEROS DE NOK AOC MW6812	5,29,384
26	20971	EQUIPO PORTATIL TABLEROS DE NOK AOC MW6812	5,28,333
27	20972	EQUIPO PORTATIL TABLEROS DE NOK AOC MW6812	5,28,333
28	20973	MICROCAMARA COLOR 420 TVL, LENS 3,6 mm PIN HOLE, MAS BURBUJA	322,480
29	20974	MICROCAMARA COLOR 420 TVL, LENS 3,6 mm PIN HOLE, MAS BURBUJA	322,480
30	20975	MONITOR SAMSUNG LCD DE 17"	980,000
31	20976	MONITOR DE LCD DE 17"	980,000
32	20977	MONITOR SAMSUNG LCD DE 17"	980,000
33	20978	MONITOR LG LEATRON 177WSB	900,000
34	20979	MONITOR SAMSUNG LCD DE 17"	980,000
35	20980	CAMARA DE VIDEO PANASONIC VDR-DS05 ZOOM OPTICO DE 42X, MINI DVD CON PANTALLA BATERIA Y CARGADOR MARCA PANASONIC Y CABLE AV	828,647
36	20981	KIT DE ALARMA (PANEL DE CLAVO, SIRENA DE 30 W, TRANSFORMADOR, BATERIA 12V 4AMP, DE 13 TOROIDES, ALARMA PARA ESPACIOS COMPTO Y AMBIENTE CERRADOS)	397,280
37	20982	KIT DE ALARMA (PUENTE CARGADORA, SIRENA DE 30 WATIOS, CAJA METALICA, BOTON PANICO, BATERIA ALAMBRE DE BATERIA)	307,400
38	20983	KIT DE ALARMA (PUENTE CARGADORA, SIRENA DE 30 WATIOS, CAJA METALICA, BOTON PANICO, BATERIA ALAMBRE DE BATERIA)	307,400
39	20984	CABLEADO ESTRUCTURADO SALIDAS DE VOZ CATEGORIA 5E, CANTIDAD 25, SALIDA DE DATOS, CATEGORIA 5, CANTIDAD 7, PAR DE PANEL DE 48 PUERTOS, CATEGORIA 5, CANTIDAD 2, PATCH CORD DE 100 CM CANTIDAD 32, PATCH CORD DE 2M CUA, CANTIDAD 7.	8,315,584
40	20985	CAMARA DIGITAL REBEL XT CANON EOS 1000 MEGAPIXELES DE 9 PUNTOS DE ENFOQUE, 35 ZONAS DE MEDIDACION DE FUZ, MARCA CANON, CON BATERIA BP-4LCLC DE 11HOR. Valor \$2,300,000, LENTIL CANON ZOOM LENS 18-55 mm f/3.5-5.6 IS II CANON, PLACA 0555 Valor \$850,000,000, Memoria SD de 1 GB, MARCA SONY DIGITAL, Valor \$160,000,000, CON CARGADOR DE CORRIENT, DE 150V.	3,320,000
41	20986	LARCA LA IMPORTADORA DE VIDEO PARA 4 CAMARAS 30 FPS, REL. GVA60 (4) ORIGINAL	1,081,080
42	20987	LARCA LA IMPORTADORA E IMPORTADORA DE VIDEO PARA SERVIDOR DE VIDEO CONFERENCIA EN RESOLUCION SUPERIOR A 1624 X 768	690,465
43	20988	LENTE MARCA CANON ZOOM LENS 1:75-300 mm 1:4.5-6.3 III DSM	1,259,200
44	20989	DIVOC 08 VHS 16GB/HDD 10 TB, 596 M	800,680
45	20990	LEADER VISOR DE PANASONIC	835,200
46	20991	Base para 60 Unidades 3 servidores	232,000
47	20992	GRUCA PARA 60 UNIDOS MUNDO DE LAS GRUCAS MODELO 2008	301,600
48	20993	GRUCA DE TERRAZA DE 3 PEZAS (MESA Y CUATRO SILLAS) MELAMIN CARB	399,000
49	20994	GRUCA DE TERRAZA DE 3 PEZAS (MESA Y CUATRO SILLAS) MELAMIN CARB	399,000
50	20995	SECADOR DE MANOS EN ACERO INOXIDABLE	1,000,000

Av. Ciudad Capital 24350, Bogotá, D.C.
Edificio Boleto 111314
Teléfono: 2231711-2231728
Fax: 2231711-2231728
e-mail: 2231711@correodebogota.gov.co

AD 10-VIS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
RESOLUCIÓN N° 227 DE 27 DIC. 2016
ESTADO DE COLOMBIA
BOLETA OFICIAL

Página 1 de 9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ESTADO DE COLOMBIA
Institución Distrital de Turismo

RESOLUCIÓN No. 227 DE 27 DIC. 2006

"Por la cual se ordena la baja definitiva de unos bienes muebles de los inventarios del Instituto Distrital de Turismo y se dispone su Destino Final"

51	22227	PARASOL LATERAL DE 2,7 METROS, ESTRUCTURA CAJÚ TELA AMARILLA	199.000
52	22228	PARASOL LATERAL DE 2,7 METROS, ESTRUCTURA CAJÚ TELA AMARILLA	199.000
53	22229	SACADOR ELÉCTRICO DE MANOS EN ACERO INOXIDABLE	486.620
54	22230	SACADOR ELÉCTRICO DE MANOS EN ACERO INOXIDABLE	486.620
55	22231	SACADOR ELÉCTRICO DE MANOS EN ACERO INOXIDABLE	486.620
56	22232	SACADOR ELÉCTRICO DE MANOS EN ACERO INOXIDABLE	486.620
57	20982	CLAVI SPEEDITE 586EN 0 MARCA CANON CON PANTALLA DE 3 BATERIAS AA, CON ESTUCHE EN TONO CANON	2.639.000
58	22031	SUPERFICIE DE 1,10 X 0,60	156.720
59	22032	SUPERFICIE AMARILLA DE 0,90 X 0,60	135.000
60	22233	SUPERFICIE RECIPCIÓN DE 1,525 X 0,30	110.200
61	22234	SILLA GIRATORIA EN PAÑO NEGRO SIN BRAZOS	260.000
62	22235	SILLA GIRATORIA EN PAÑO NEGRO SIN BRAZOS	260.000
63	22236	SILLA GIRATORIA EN PAÑO NEGRO SIN BRAZOS	260.000
64	22237	SILLA GIRATORIA EN PAÑO NEGRO SIN BRAZOS	260.000
65	22238	HORNO MICROONDAS COLOR GRIS MARCA HACIB	260.000
66	22033	PLANCHETA HORIZONTAL CON 5 GAVITAS ELABORADA EN LAMINA CALIBRE 22, PINTURA ULTRAFONICA DE 1,10 X 0,7 BASE DE 20 CMS DE ALTA	692.127
67	21078	PUESTO DE TRABAJO MODULAR	580.817
68	21079	PUESTO DE TRABAJO MODULAR	580.817
69	21077	PUESTO DE TRABAJO MODULAR	580.817
70	21078	PUESTO DE TRABAJO MODULAR	580.817
71	21079	PUESTO DE TRABAJO MODULAR PLANEACIÓN	580.817
72	21086	PUESTO DE TRABAJO MODULAR PLANEACIÓN	580.817
73	21081	PUESTO DE TRABAJO MODULAR PLANEACIÓN	580.817
74	21082	PUESTO DE TRABAJO MODULAR TRES GAVITAS	580.817
75	21083	PUESTO DE TRABAJO MODULAR PLANEACIÓN	580.817
76	21084	MICRÓFONO PARA TV VIDIO (DENTRO DEL CONTENEDOR)	120.000
77	21092	SILLA ELECTRICA GIRATORIA EN PAÑO GRIS SIN BRAZOS	410.333
78	21068	SILLA ELECTRICA GIRATORIA EN PAÑO GRIS SIN BRAZOS	310.333
79	21098	SILLA ELECTRICA GIRATORIA EN PAÑO GRIS SIN BRAZOS	310.333
80	21101	SILLA ELECTRICA GIRATORIA GIRATORIA EN PAÑO NEGRO CON BRAZOS	301.200
81	21149	LAMPARAS	121.400
82	23675	LAMPARAS	121.400
83	23676	LAMPARAS	121.400
84	23677	LAMPARAS	121.400
85	23678	LAMPARAS	121.400
86	23679	LAMPARAS	121.400
87	23680	LAMPARAS	121.400
Asignado Cuenta 24 590 40-06	LAMPARAS	121.400	
Change Post 171347	LAMPARAS	121.400	
Teléfono 3 207111 23682	LAMPARAS	121.400	
Fax 278971 141 189	LAMPARAS	121.400	
WWW.ELCORTESUR.COM.VE	LAMPARAS	121.400	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO TECNOLÓGICO
DE INVENTARIOS Y BAJAS

RESOLUCIÓN No. 227 DE 27 DIC. 2016

"Por la cual se ordena la baja definitiva de unos bienes muebles de los inventarios del Instituto Distrital de Turismo y se dispone su Destino final"

91	21165	SILLAS CIRCUITO SENCILLA	197.548
92	21166	SILLAS CONCHA GRATORIA ADMON	345.448
93	21167	SILLAS CONCHA GRATORIA ADMON	345.448
94	21168	SILLAS CONCHA GRATORIA ADMON	345.448
95	21169	SOPORTES PARA TELEVISORES 42P. L2	1113.600
96	21170	TELÉFONO PANASONIC KX-E77LA	539.400
97	21171	TELÉFONO PANASONIC KX-E77LA	539.400
98	21172	TELÉFONO AL CABLE TELEFONICO 3039 - CON PANTALLA	485.462
99	21173	TOUCH SCREEN	220.400
100	21174	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	235.671
101	21175	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	235.671
102	21176	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	235.671
103	21177	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	235.671
104	21178	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	235.671
105	21179	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	235.671
106	21180	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	235.671
107	21181	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	235.671
108	21182	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	235.671
109	21183	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	235.671
110	21184	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	235.671
111	21185	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	235.671
112	21186	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA SMALL II	605.700
113	21187	IMPRESORA LASER KYOCERA MITA, DOS BANDEJAS Y ALIMENTADOR MANUAL	9.500.200
114	21188	MONITOR QBIIX 18" (CB-4875)	700.000
115	21189	MONITOR QBIIX 18" (CB-4876)	700.000
116	21190	MONITOR QBIIX 18" (CB-4877)	700.000
117	21191	MONITOR QBIIX 17" (CB-4878)	700.000
118	21192	MONITOR QBIIX 15" (CB-4879)	700.000
119	21193	MINIMAC APPLESIRI Y K990KAHPY	2.285.200
120	21194	FOTOCOPIADORA E IMPRESORA CON SCANNER CANON IR-1023N - ALIMENTADOR AUTOMATICO, TARJETA DE RED Y PUERTO USB, BANDEJA	2.880.000
121	21195	FOTOCOPIADORA E IMPRESORA CON SCANNER CANON IR-1023N - ALIMENTADOR AUTOMATICO, TARJETA DE RED Y PUERTO USB, BANDEJA ADICIONAL GND-M1 FTR REL. 085100244 SERIE. IVMH689.	3.867.800
122	21196	IMPRESORA NEGRO LASER COLOR 880	10.614.900
123	21197	IMPRESORA XEROX LASER NEGRO, XEROX RS1001, 2 BANDEJAS DE ENTRADA	5.999.999
124	21198	PLACA ELECTRÓNICA ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES ANALÓGICA - DIGITAL Y VOZ IP ALTA FRECUENCIA PARA PC OFFICE, CDR SWY ACCESORIOS	10.519.372
125	21199	PORTAPUERTA PORTATIL BILL FAHIGHD DB2003N GUATA DE SEGURIDAD	5.829.885
126	21200	COMPUTADOR PORTATIL DELL INSPIRON 1420	1.429.656
Código Precio 111311	21201	COMPUTER PROCESADOR PENTIUM IV, RAM 768 MB, HDD 80 GB, 7200 RPM, UNIDAD DE CD, TARJETA DE RED INTEL PRO 1000BT, 400731, 22140	2.130.000
Ley 215671	21202	IMPRESORA KYOCERA ECOSYS 1060D CON TARJETA DE RED	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Art. 103 A 17	21203	IMPRESORA KYOCERA ECOSYS 1060D CON TARJETA DE RED	MEJOR DIAZ DODD
127	21204	IMPRESORA KYOCERA ECOSYS 1060D CON TARJETA DE RED	Página de 1 Usado
128	21205	IMPRESORA KYOCERA ECOSYS 1060D CON TARJETA DE RED	1.391.480

R



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
QUINTA RECREATIVA, KM. 3, BOGOTÁ
Colombia - Distrito Capital

RESOLUCIÓN N°. 2271 DE 27 DIC. 2016

"Por la cual se ordena la baja definitiva de unos bienes muebles de los inventarios del Instituto Distrital de Turismo y se dispone su Destino Final"

131	22254	IMPRESORA KYOCERA ECOSYS 1630D CON TARJETA DE RED	1.801.380
132	22255	1 PUERTA A PROCESADOR PENTIUM IV; RAM 768 MB; HDD DE 80 GB 7200 RPM UNIDAD CD; TARJETA DE RED 10/100 SI RIE 30110322591 (CIR4866)	2.150.090
133	22257	CPU JANUS GENÉRICO 130U2134 COMBO 76	2.320.000
134	21283	SOPORTE PLASTICO PARA TV	100.000
135	21441	NEILA ESTRUCTURA TERRACIA CON ACABADOS	235.780
TOTAL			\$ 128.288.713

ELEMENTOS DE CONSUMO CONTROLADO
MATERIAL PROMOCIONAL

Nº	PLACA	ELEMENTO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
136	N/A	Pendón Bogotá Turística	1	\$ 65.076	\$ 65.076
137	N/A	Pendón Bogotá Infinitas Posibilidades	1	\$ 65.076	\$ 65.076
138	N/A	Pendón CAT @ IDT Nodo Bogotá	2	\$ 65.076	\$ 130.152
139	N/A	Pendón CAT Bogotá Infinitas y Logo	2	\$ 65.076	\$ 130.152
140	N/A	Pendón ESCNNA Informador	1	\$ 65.076	\$ 65.076
141	N/A	Pendón ESCNNA Taxista	1	\$ 65.076	\$ 65.076
142	N/A	Pendón ESCNNA Recepción	1	\$ 65.076	\$ 65.076
143	N/A	Pendón ESCNNA Artesanías	1	\$ 65.076	\$ 65.076
144	N/A	Pendón UAN	2	\$ 65.076	\$ 130.152
145	N/A	Pendón Bogotá Humaniza	1	\$ 65.076	\$ 65.076
146	N/A	Pendón BOGOTÁ Positiva	12	\$ 65.076	\$ 780.912
147	N/A	Super Pendón Taxistas	1	\$ 65.076	\$ 65.076
148	N/A	Táblero Concentrarse y Junt. Con Funda	1	\$ 22.375	\$ 22.375
149	N/A	Cartilla el control en sus manos	33	\$ 30.500	\$ 995.500
150	N/A	DVD con estuches Presentación Flash Aleman	129	\$ 3.686	\$ 475.556
151	N/A	DVD con estuches Presentación Flash Francés	30	\$ 3.686	\$ 110.580
152	N/A	DVD con estuches Presentación Flash Portugues	371	\$ 2.736	\$ 1.033.728
153	N/A	DVD con estuches Presentación Flash Ingles	362	\$ 2.386	\$ 838.872
154	N/A	DVD con estuches Presentación Flash Español	1033	\$ 2.102	\$ 2.171.162
155	N/A	DVD con estuches Video Bogotá Infinitas Posibilidades	95	\$ 1.747	\$ 165.820
156	N/A	Pendón Naturaleza	2	\$	\$
157	N/A	Pendón Bogotá Nocturna	2	\$	\$
158	N/A	Pendón Bogotá Teatro	2	\$	\$
159	N/A	Pendón Bogotá Recreativa	2	\$	\$
160	N/A	Pendón Bogotá Negocios	2	\$	\$
161	N/A	Pendón Bogotá Cultura	2	\$	\$



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
RECUPERAR EL LO QUE HABÍA QUITADO
y darle un sentido de pertenencia

RESOLUCIÓN No. 227 DE 27 DIC. 2016

"Por la cual se ordena la baja definitiva de unos bienes muebles de los inventarios del Instituto Distrital de Turismo y se dispone su Destino Final"

162	N/A	Pendón Bogotá Infraestructura Posibilidades	2	\$	-	\$	-
163	N/A	Pendón Bogotá Presea y logo marca Ciudad	2	\$	-	\$	-
164	N/A	Tylos Imagen Daimio Niño	1	\$	-	\$	-
165	N/A	Busto Esmeralda	1	\$	-	\$	-
166	N/A	Busto Parque Náutico	1	\$	-	\$	-
167	N/A	Busto Cundelano	1	\$	-	\$	-
168	N/A	Busto Capitán Libro	1	\$	-	\$	-
169	N/A	Busto Teatro Colón	1	\$	-	\$	-
170	N/A	Busto Sky Line	8	\$	-	\$	-
TOTAL						\$	7.878.162

ARTÍCULO SEGUNDO. **Baja de Bienes inservibles.** Se procede a dar de baja la Señal Turística Monolito, elemento catalogado como bien Inservible por daño total o parcial de acuerdo con lo establecido en el Numeral 5.6.2 de la Resolución 001 de 2001.

ARTÍCULO TERCERO. Procedimiento para para enajenación a título gratuito a Entidades Públicas de cualquier orden. Se recibirán las manifestaciones de interés de las entidades públicas, hasta el día 27 de diciembre de 2016 y será aceptada la primera solicitud de bienes que se radique con destino a la Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario en las instalaciones del Instituto Distrital de Turismo ubicada en la Av. Cra. 24 No 40-66. La entidad Pública beneficiaria del otorgamiento de los bienes relacionados en el Artículo Primero, deberá incurrir en los costos de traslado de los bienes mencionados. De requerirse aclaración, se podrán comunicar con el grupo de Almacén e Inventarios de esta Entidad, al teléfono 2170711 Ext. 165-215.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la entrega física y material de los bienes se suscribirá acta de entrega, cuya responsabilidad estará a cargo del Profesional de Bienes y Servicios de cada Entidad, así como la efectiva salida y llegada de los respectivos haberés de la Entidad que corresponda.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El plazo para la entrega de los bienes será dentro de los (02) dos días hábiles siguientes a la suscripción de dicha acta de entrega.

PARÁGRAFO TERCERO: Contablemente y de acuerdo con la normatividad vigente, deberán clasificarse los bienes enunciados en las cuentas de orden correspondientes y retirarse de la base de inventarios de Propiedad Planta y Equipo.



RESOLUCIÓN N°. 227 DE 27 DIC. 2016

"Por la cual se ordena la baja definitiva de unos bienes muebles de los inventarios del Instituto Distrital de Turismo y se dispone su Destino Final"

ARTÍCULO CUARTO. Hace parte integral de la presente Resolución las actas del Comité de Inventarios y los conceptos técnicos, que versen sobre este tema.

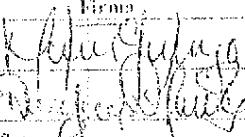
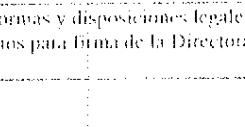
ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución se rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los 27 DIC. 2016



ÓSCAR JULIÁN CASTAÑO BARRETO
Director General (E)

Proyectado Por:	Nombre Completo y Apellido	Cargo, Dependencia	Firma
	Myriam Carolina Guarnizo Bustos	Subdirección de Gestión Corporativa y C.D.	
Proyectado Por:	Deissy Amparo Muren Rodríguez	Subdirección de Gestión Corporativa y C.D.	
Revisado Por:	Diva Magally Rodríguez Navarro	Oficina de Asesoría Jurídica	
Revisado Por:	Gabriel José Angulo Anaya	Subdirector de Gestión Corporativa y C.D. (P)	
Revisado Por:	Adriana Zambrano Avilán	Asesora de Despacho	
Subdirector (a) Asesor (a)	Oscar Julián Castaño Barreto	Jefe de Oficina Asesoría Jurídica	

Los arriba firmantes declaran que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Directora del Instituto Distrital de Turismo.

